REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA
JUDICIAL DEL PODER PUBLICO **Juez**
02 Civil Municipal de Bello
BELLO (ANT)

LISTADO DE ESTADO

Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No **004** **Fecha Estado:** 17/01/2023 **Página:** **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220100098800	Ejecutivo Singular	EPM	RODRIGO DE JESUS MAYA CORREA	Auto que agrega despacho comisorio DEBIDAMENTE DILIGENCIADO CON EL SECUESTRO DEL INMUEBLE OBJETO DE MEDIDA CAUTELAR, DILIGENCIA REALIZADA POR EL JUZGADO TREINTA CIVIL MUNICIPAL DE MEDELLIN.	16/01/2023		
05088400300220190083300	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	JAVIER MAURICIO MORALES MURILLO	El Despacho Resuelve: ACEPTAR LA RENUNCIA QUE DEL PODER HACE LA Dra. DIANA CATALINA NARANJO ISAZA, PARA SEGUIR REPRESENTANDO A LA DEMANDANTE EN ESTE ASUNTO.	16/01/2023		
05088400300220200078600	Ejecutivo con Tìtulo Hipotecario	BBVA COLOMBIA S.A	YOHAN ESTEBAN ESPINAL MUNERA	El Despacho Resuelve: SE LE INFORMA AL MEMORIALISTA, NO SE HACEDE A LO SOLICITADO YA QUE NO ES PARTE EN EL PROCESO, LA PARTE DEMANDANTE NO SOLICITO CANCELAR LA HIPOTECA . EL LEVANTAMIENTO DE LA MEDIDA CAUTELAR YA FUE ORDENADO.	16/01/2023		
05088400300220210012300	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A	LUZ ADRIANA ROJAS LOPEZ	El Despacho Resuelve: ACEPTAR LA RENUNCIA QUE DEL PODER HACE LA Dra. PAULA ANDREA BEDOYA CARDONA, PARA SEGUIR REPRESENTANDO A LA DEMANDANE.	16/01/2023		
05088400300220220000600	Ejecutivo Singular	URBANIZACION PLAZA NAVARRA	DAVID ANDRES AGUDELO TABARES	Auto ordena seguir adelante ejecucion CONDENA EN COSTAS A LA PARTE DEMANDADA. FIJA GENCIAS EN DERECHO LA SUMA $ 160.000.oo	16/01/2023		
05088400300220220116300	Ejecutivo Singular	BANCO DE OCCIDENTE SA	YENI MARITZA CASTAÑEDA HENAO	Auto que tiene por notificado por conducta concluyente A LA DEMANDADA SEÑORA YENI CASTAÑEDA HENO	16/01/2023		
05088400300220220145500	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA UNVERSITARIA BOLIVARIANA	LILIANA MARIA BETANCUR VARGAS	Auto que libra mandamiento de pago	16/01/2023		
05088400300220220149500	Ejecutivo Singular	SEGUROS GENERALES SURAMERICANA SA	SANTIAGO GOMEZ PEREZ	Auto que inadmite demanda y concede 5 dias para subsana	16/01/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05088400300220220149700	Ejecutivo Singular	ANGELA MARIA TORO OCAMPO	JENNIFER SANCHEZ BLANCO	Auto que libra mandamiento de pago	16/01/2023		
05088400300220220149800	Ejecutivo Singular	URIEL FERNANDO RINCON GARCIA	HENRY SALAZAR ARCILA	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DEL BARRIO PARIS DEL MUNICIPIO DE BELLO-ANT, POR COMPETENCIA.	16/01/2023		
05088400300220220149900	Ejecutivo Singular	AYG ASESORIA INTEGRALES S.A	OMAR URIEL RODRIGUEZ	Auto que libra mandamiento de pago	16/01/2023		
05088400300220220150000	Ejecutivo Singular	URBANIZACION CEIBA DEL NORTE P.H	YEISSY CAROLINA RODRIGUEZ GARCIA	Auto que libra mandamiento de pago	16/01/2023		
05088400300220220150100	Ejecutivo Singular	FAMI CRÉDITO COLOMBIA S.A.S	ALVEIRO DE JESUS QUINTANA CALLE	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES DEL BARRIO PARIS DEL MUNICIPIO DE BELLO-ANT, POR COMPETENCIA	16/01/2023		
05088400300220220150200	Despachos Comisorios	DIANA CAROLINA GOMEZ SALDARRIAGA	MUNICIPIO DE BELLO	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com RECHAZAR POR COMPETENCIA LA PRESENTE COMISION, PROCEDENTE DEL JUZGADO 27 ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE MEDELLIN Y SE REMITE AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS DEL BARRIO PARIS DEL MUNICIPIO DE BELLO.	16/01/2023		
05088400300220220150300	Secuestros	MOVIAVAL S.A.S	WALTER ALBEIRO FRANCO PARDO	Auto admitiendo demanda EXPIDE OFICIO SIN N{UMERO, DIRIGIDO A LA POLICIA NACIONAL (SIJIN SECCIONAL AUTOMOTORES Y DE CARRETERAS) DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA-MEDELLIN.	16/01/2023		
05088400300220220150400	Secuestros	MOVIAVAL S.A.S	ANDERSON EMANUEL ZEA MESA	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIAS MULTIPLES, DEL BARRIO PARIS DEL MUNICIPIO DE BELLO, POR COMPETENCIA	16/01/2023		
05088400300220220150500	Verbal	NICOLAS ADRIAN MUÑOZ RAMOS	GUILLERMO ANTONIO GUIRAL RUIZ	Auto inadmitiendo demanda y ordenando subsanar CONCEDE EL TERMINO DE CINCO (05) DIAS, SO PENA DE RECHAZO.	16/01/2023		
05088400300220220150600	Verbal	JHONNATHAN RENE VELA CALDERON	CONJUNTO RESIDENCIAL PUERTA MADERA PH	Auto rechazando la demanda y ordenando remisión al com AL SEÑOR JUEZ CIVIL DEL CIRCUITO DE LA LOCALIDAD- (REPARTO), POR COMPETENCIA.	16/01/2023		

ESTADO No **004** **Fecha Estado:** 17/01/2023 **Página:** **3**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 17/01/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LISANDRO BUILES ARISTIZABAL

SECRETARIO (A)

VER ESTADOS AQUI